

POLÍTICA DE CALIDAD-MEDIO AMBIENTE , OEA Y GDP

La Dirección de LOGWIN desea alcanzar un puesto de liderazgo en el sector de GESTIÓN DE TRÁFICO MARÍTIMO, TERRESTRE, AÉREO NACIONAL E INTERNACIONAL Y ADUANAS, para ello LOGWIN apuesta por una adecuada gestión y control de los procesos y actividades que desarrolla, conscientes del aumento de la preocupación por el medio ambiente y su importancia, asume el compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y de otros requisitos, así como de prevención de la contaminación durante el desarrollo de sus actividades. Entiende la gestión ambiental como una responsabilidad dentro de la Gestión Global.

Con independencia de otros elementos, y como una herramienta excepcional para la consecución de este liderazgo, ha implantado y mantiene un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente-OEA y GDP, para optimizar la gestión de los recursos materiales y humanos y lograr la eficacia de nuestro servicio, como evidencia del compromiso de ética empresarial y responsabilidad social de la empresa y todos sus miembros, en aspectos de gestión del trabajo y responsabilidades comerciales y prestación de servicios (Gestión de Calidad), gestión de los recursos naturales y eficiencia de los mismos (Gestión Medioambiental), legislaciones fiscales, aduaneras, laborales, igualdad, etc... (Certificación de OEA realizada por la AEAT) y GDP.

LOGWIN, trabaja siempre por la mejora continua, para ofrecer a nuestros clientes un servicio con las máximas garantías de fiabilidad, seguridad e información, con el mínimo impacto ambiental, de manera que satisfaga las necesidades y expectativas de los clientes y el resto de las partes interesadas, con la responsabilidad de prevenir y reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, como tarea central de nuestra política ambiental.

Siendo básicamente nuestra Política:

Ofrecer servicios de gestión de tráfico marítimo, terrestre, aéreo nacional e internacional y aduanas con las máximas garantías legales, fiscales, salvaguarda de los productos y resto de los servicios de tramitación de los mismos, en el tiempo y forma que el cliente demanda, con la máxima seguridad en materia Aduanera (OEA) y una generación mínima de impacto ambiental, con planes de mejora continua en dichos aspectos..

El Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental implantado en LOGWIN satisface los requisitos establecidos en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, Directrices de 5 de noviembre de 2013 sobre prácticas correctas de distribución de medicamentos para uso humano quedando plasmado en el Manual de Calidad, Medio ambiente, OEA y GDP y sus Procedimientos documentados, que son mandatorios para todo el personal de LOGWIN y, por ello, todo el personal tiene la obligación de conocerlos y cumplirlos.

El Gerente y su Equipo Directivo están convencidos de que este camino sirve para incrementar tanto la Cultura de Calidad como la formación y sensibilización ambiental de todo el personal de la empresa, y como afecta a todas las partes interesadas y aspectos internos y externos de la compañía.

Existe un compromiso de mantener un sistema de seguridad en los datos, personas, mercancías, almacenes y oficinas, de tal forma que no pueden utilizarse inadecuadamente, existan intrusismos indeseados, robos, uso de información inadecuada, etc. Para ello proveerá de los medios técnicos, de seguridad, informáticos y personal adecuado.

El Gerente provee de los recursos adecuados y suficientes para la implantación de este Sistema y cumple la presente Política de Calidad y Ambiental, siendo revisado tantas veces como sea necesario, quedando registrados dichos cambios y ajustes, pero no menos de una vez al año, con el objetivo de:

- Mantener la eficacia para la que ha sido realizado.
- Evaluar los recursos y las mejoras de todo el sistema.
- Evaluar y ajustar los riesgos de nuestra actividad y como repercuten en las partes interesadas y sus expectativas (clientes, proveedores, subcontratistas, administraciones, colaboradores y personal).

La Dirección adquiere el compromiso de que la organización mejore continuamente la eficacia del SIG, mediante el uso de la Política de la Calidad, los Objetivos de la Calidad, los resultados de auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y la revisión por la dirección.

La Dirección establece las medidas necesarias para asegurar que esta declaración sea **difundida a todas las áreas de la Organización, entendida, aplicada y revisada y puesto al día.**

La Dirección vela por la aplicación de esta política de la Calidad y Medioambiente y la asegura ante los clientes y otras partes interesadas.

Alejandro Jorba

05-05-2025

